

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 8

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 10 de febrero de 2023.

- * [RESO-2023-126-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO DE EFECTIVOS POLICIALES.
- * [RESO-2023-127-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL GRADO EN EL GRADO INICIAL - OFICIAL SUBAYUDANTE- DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A CIUDADANOS Y CIUDADANAS.
- * [RESO-2023-130-GDEBA-MSGP](#), DEJANDO ESTABLECIDO EL CESE DE CARGO Y ASIGNANDO EN EL MINISTERIO DE SEGURIDAD, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOGÍSTICA OPERATIVA, CON CARÁCTER INTERINO, A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2022, LAS FUNCIONES DE JEFE DE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO.
- * [RESO-2023-132-GDEBA-MSGP](#), DENEGAR LA SOLICITUD DE PASE AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO Y DISPONIENDO PASE AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2023-168-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2023-169-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2023-170-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2023-171-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2023-172-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2023-173-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2023-174-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOGÍSTICA OPERATIVA.
- * [RESO-2023-175-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.), DIRECCIÓN GRUPO DE PREVENCIÓN MOTORIZADA (D.G.P.M.),.
- * [RESO-2023-176-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL ATLÁNTICA I, CARGO DE DIVISIÓN SECRETARÍA.
- * [RESO-2023-177-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, DIRECCIÓN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA CRIMINAL Y VICTIMOLOGÍA, CARGO DE JEFA SECCIÓN ABORDAJE (DIVISIÓN VICTIMOLOGÍA).
- * [RESO-2023-178-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2023-179-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL GRADO INICIAL -OFICIAL SUBAYUDANTE- DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A CIUDADANA.
- * [RESO-2023-180-GDEBA-MSGP](#), INCORPORANDO EN CALIDAD DE CADETAS Y CADETES, A PARTIR DEL 17 DE MAYO DE 2022, EN LA ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” Y SUS SEDES DESCENTRALIZADAS CORONEL JULIO S. DANTAS Y EZEIZA – ESPECIALIDAD SEGURIDAD, A CIUDADANAS Y CIUDADANOS.
- * [RESO-2023-181-GDEBA-MSGP](#), INCORPORANDO EN CALIDAD DE CADETAS Y CADETES, A PARTIR DEL 18 DE ABRIL DE 2022, A LA ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” Y SU SEDE DESCENTRALIZADA EZEIZA – ESPECIALIDAD SEGURIDAD, A CIUDADANAS Y CIUDADANOS.
- * [RESO-2023-182-GDEBA-MSGP](#), INCORPORANDO EN CALIDAD DE CADETAS Y CADETES, A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LA ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” SEDE DESCENTRALIZADA ROJAS – ESPECIALIDAD SINIESTRAL, A CIUDADANAS Y CIUDADANOS.

-
- * [RESO-2023-183-GDEBA-MSGP](#), INCORPORANDO EN CALIDAD DE CADETAS Y CADETES, A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LA ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” SEDE DESCENTRALIZADA LA MATANZA – ESPECIALIDAD UTOI, A CIUDADANAS Y CIUDADANOS.
 - * [RESO-2023-184-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II), DE PERSONAL POLICIAL.
 - * [RESO-2023-13-GDEBA-JPMSGP](#), APROBANDO LOS DISEÑOS DEL EMBLEMA (FORMATO BRAZO) Y PIN IDENTIFICATORIO DE LA DIVISIÓN DE MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MÓVILES POLICIALES, Y SOLICITANDO AL MINISTRO DE SEGURIDAD LA AUTORIZACIÓN DE SU USO.
 - * [RESO-2023-14-GDEBA-JPMSGP](#), APROBANDO LOS DISEÑOS DEL EMBLEMA (FORMATO BRAZO), PIN IDENTIFICATORIO Y ESTANDARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, (ANEXO I) Y LAS PRENDAS OPERACIONALES PARA EL PERSONAL DE LOS SUBESCALAFONES COMANDO Y GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, DEL DEPARTAMENTO CASOS ESPECIALES Y DEL DEPARTAMENTO HOMICIDIOS (ANEXO II), Y SOLICITANDO AL MINISTRO DE SEGURIDAD LA AUTORIZACIÓN DE SU USO.
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-126-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Retiro activo voluntario con porcentaje. Marcela SCIUTO y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora a la presente, serán tratados en forma conjunta en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-03034883-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58, inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al

Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:18:15 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-03034883-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 25 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro activo voluntario con porcentaje. Marcela SCIUTO y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	SCIUTO MARCELA	17161918	022661	EX-2022-42439704-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	LUNA ESTEBAN MATEO	23918604	021917	EX-2022-43542147-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	FERREIRA CLAUDIO ALEJANDRO	16858730	026115	EX-2022-42745990-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	PACHAME ADRIANA GABRIELA	23104607	141719	EX-2022-32943112-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	BERON MARIEL EDITH	23485215	141720	EX-2022-42525903-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	ALFARO NESTOR GABRIEL	22778841	140801	EX-2022-41784584-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	CARIAGA ROBERTO MARCELO	21946043	139095	EX-2022-37826159-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	CHAMORRO EUSEBIO GUSTAVO	21525202	139162	EX-2022-40577778-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	CRISCENTI JOSE MARIA	11685762	109718	EX-2022-42781256-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	ELISEO GUSTAVO ANDRES	22121900	141653	EX-2022-42578112-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	ENCINA SERGIO FRANCISCO	18282798	141423	EX-2022-42514891-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	FALCO FABIO RICARDO	22315694	141655	EX-2022-43263309-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	LUNA CRISTIAN JOSE	23393979	141071	EX-2022-43472639-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

14	OLEA BENJAMIN BELFOR JAVIER	22842614	146644	EX-2022-38809457-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	PONCE HECTOR FABIAN	22778689	138649	EX-2022-42309383-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	REYES MIGUEL ANGEL	13952561	143112	EX-2023-00940883-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	RINCON ROMAN HORACIO	21716003	141743	EX-2022-41781208-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	SENISSE CARLOS ALBERTO	17392979	140849	EX-2022-41947449-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	VIDELA JOSE ALEJANDRO	20864547	141315	EX-2022-43527511-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
20	CAVALLO HORACIO WALTER	16618737	145821	EX-2022-33684341-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	DETLER JOSE SILVESTRE	17539190	147542	EX-2023-00122253-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	FLORES PEDRO ANGEL	23452467	148066	EX-2023-00592629-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	GEREZ ERNESTO MARCELO	22061185	140392	EX-2022-42713428-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	GOMEZ WALTER ORESTE	16476824	141773	EX-2022-41318867-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	LUGONES CRISTINA DEL CARMEN	24698245	147586	EX-2023-00167903-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	MATTESICH NESTOR DAMIAN	23874848	147340	EX-2022-41843285-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	NUÑEZ CARLOS NORBERTO	20484904	146945	EX-2022-37508707-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	PALACIO OSCAR ERNESTO	21845580	140893	EX-2022-44163606-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	SARACHO TERESA ROSA	20585870	149919	EX-2023-00144187-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	SYEZPINSKI LAURA MABEL	20583140	144259	EX-2022-39762028-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
31	DE LEON JACINTO OSCAR	21447055	141576	EX-2023-00592524-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	REYNOSO DARIO GUSTAVO	20038449	141368	EX-2023-00285617-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
33	BRAIDA RUBEN OSCAR	20718434	142962	EX-2022-42327615-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	BUS JOSE NICOLAS	17941178	147102	EX-2023-00314330-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	DULCE ALBERTO JOSE	14427370	142126	EX-2022-43594282-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	ORUE JIMENEZ VICTOR ANTONIO	18732518	138597	EX-2022-41382648-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
37	CACERES EDUARDO ALBERTO	16708971	145561	EX-2023-00331115-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	GONZALEZ CARLOS DAMIAN	22116951	150995	EX-2022-42484222-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
39	DIAZ DOMINGO OSCAR HUMBERTO	24326744	150237	EX-2022-43474160-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	CARABAJAL RICARDO HUGO	20521358	145932	EX-2022-33821485-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
41	RUIZ NORMA DELFINA	20065454	144106	EX-2022-39960352-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
42	JARMOSZYK ANDREA FABIANA	20913706	142046	EX-2022-14930083-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.25 15:20:28 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-127-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Designación en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Profesional. Juan Sebastián ASEF y otros.

VISTO el expediente EX-2022-15075728-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia designar a diversas personas en el Subescalafón Profesional de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia designar a las personas individualizadas en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora a la presente, en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Profesional;

Que las designaciones pretendidas tienden a la obtención de un mayor rendimiento operacional de las Policías de la Provincia, a cuyo auxilio acuden en consecución de los objetivos previstos en materia de seguridad;

Que resulta de aplicación lo normado por los artículos 3° y 5° de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-, 2° y 4° inciso d) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que tratándose de profesionales que requieren de experiencia en el desempeño de sus labores, deviene oportuno y conveniente exceptuar las presentes designaciones del requisito exigido en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina la mencionada designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que ha intervenido la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, prestando conformidad a la presente gestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 –modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Profesional de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-03664061-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 3° y 5° de la Ley N° 13.982, 2° y 4° inciso d) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, exceptuándolos del límite máximo de edad para el ingreso a la carrera policial, previsto en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG-07 SUB 01 ACT-03- Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:18:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-03664061-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 31 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Profesional. Juan Sebastián ASEF y otros.

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	ASEF JUAN SEBASTIAN	26600884	1978	438841
2	BELLO MARIA JOSE	31014288	1984	438842
3	CALABRESE JESICA LILIANA	33182010	1987	438843
4	CECCI ALEJANDRO	33656578	1988	438844
5	CHAVARRIA ELGUETA MARCELO ANGEL	24328145	1975	438845
6	CHIOGNA FLEITAS SANTIAGO EMANUEL	41543584	1998	438846
7	COLOMBO MARIELA ALEJANDRA	30147485	1983	438847
8	FARIAS MARIANO	37278425	1992	438848
9	FERNANDEZ VALERIA ALEJANDRA	29503745	1982	438849
10	FEVOLA CAROLINA MARIBEL	35943712	1991	438850
11	GARCIA VANESA EDITH	30873877	1984	438851
12	GHIGLIERI MARIA FLORENCIA	36283090	1991	438852
13	GONZALEZ MARTIN	33018070	1987	438853
14	LOPEZ CERUZZI MAGALI NOELIA	36813121	1990	438854
15	LORENZO JORGE IGNACIO	35569929	1991	438855
16	LOSADA DANIELA ALEJANDRA	26926180	1978	438856

17	LUPIDI NESTOR HERNAN	34252192	1988	438857
18	MARCON SONIA MIRTA LAURA	26669732	1978	438858
19	MONDO DEBORA VANESA	26435854	1978	438859
20	PANIGO SEBASTIAN JOSE	31993372	1986	438860
21	RAMIREZ VALDERA SILVANA TATIANA	18857610	1986	438861
22	ROSAS JUAN MANUEL	27553044	1979	438862
23	SANDOVAL NOELIA ALEJANDRA	25348799	1976	438863
24	SANTILLAN CLAUDIA LUCIANA	26855856	1979	438864
25	URQUIZA MARIA LAURA	31165609	1984	438865
26	VERNENGO RAUL FERNANDO	34165591	1988	438866
27	ZARZA ANDREA JULIETA	29906699	1982	438867

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.31 14:08:35 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-130-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Designación Hugo Ricardo FLORIO

VISTO el expediente EX-2022-30537713-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual tramita la designación interina del Comisario del Subescalafón Administrativo, Hugo Ricardo FLORIO, en el cargo de Jefe de Departamento Abastecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21 fue aprobada la estructura orgánica-funcional del Ministerio de Seguridad, estableciéndose que hasta tanto se efectúe la desagregación de la totalidad de la misma, mantendrán su vigencia aquellas unidades orgánico-funcionales con nivel inferior a dirección;

Que mediante Decreto N° 1476/04 se aprobó la estructura organizativa de la entonces Subsecretaría Administrativa, contemplando el Departamento Abastecimiento, en la Dirección de Suministros y Abastecimiento de la Dirección General de Logística;

Que por Resolución N° 261/22 se dispuso el cese por fallecimiento del Subcomisario del Subescalafón Administrativo, Guillermo Abel DUARTE (Legajo N° 134.233), a partir del 19 de enero de 2022, a quien se le habían asignado las funciones en el cargo mencionado por Resolución N° 848/19;

Que se propone designar, con carácter interino, a partir del 1° de agosto de 2022, al Comisario del Subescalafón Administrativo, Hugo Ricardo FLORIO (Legajo N° 134.236) en el cargo de Jefe de Departamento Abastecimiento, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la Resolución N° 259/04 establece que durante el ejercicio de las funciones directivas o jerárquicas correspondientes a los cargos aprobados en la estructura organizativa del Ministerio, el personal perteneciente a las Policías de la Provincia de Buenos Aires percibirá una retribución conforme al agrupamiento de revista y de acuerdo a la equiparación salarial del artículo 1°;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la iniciativa será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que se han expedido la Dirección de Carrera Administrativa del Empleo Público, la Dirección de Planificación y Desarrollo del Empleo Público y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que la medida que se propicia se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dejar establecido en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Logística Operativa, a partir del 19 de enero de 2022, el cese en las funciones de Jefe de Departamento Abastecimiento, al Subcomisario del Subescalafón Administrativo Guillermo Abel DUARTE (DNI 21.430.768 - clase 1970 - Legajo 134.233), las que le fueran asignadas por Resolución N° 848/19.

ARTÍCULO 2°. Asignar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Logística Operativa, con carácter interino, y hasta tanto se llame a concurso, a partir del 1° de agosto de 2022, al Comisario del Subescalafón Administrativo, Hugo Ricardo FLORIO (DNI 18.426.631 - clase 1967 - Legajo N° 134.236), las funciones de Jefe de Departamento Abastecimiento, quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas una remuneración equivalente al grado de Comisario, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 10.430 (T.O Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y el artículo 1° de la Resolución N° 259/04.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394, conforme la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17- U.E. 170 - Categoría de Programa: PRG 01 - ACT 05 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0- Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento Ocupacional 06 - U.G. 999 (1 cargo).

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:18:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-132-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: TNO Definitivo. Cristian Adrián MONTENOVO

VISTO el expediente EX-2022-10551433-GDEBA-DDPRYMGEMSGP -con expediente agregado EX-2022-07733740-GDEBA-DDPRYMGEMSGP-, por el cual el Sargento del Subescalafón General, Cristian Adrián MONTENOVO, solicita su pase al Subescalafón Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1050/09, establecen los distintos Subescalafones que integran las Policías de la Provincia de Buenos Aires, así como los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que, en efecto, resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que evaluada la actual conformación de los cuadros permanentes y la integración de los distintos Subescalafones que componen las Policías de la Provincia de Buenos Aires, no se advierte la necesidad de servicio que justifique el pase pretendido;

Que, en mérito a ello, deviene oportuno denegar la solicitud de pase al Subescalafón Administrativo efectuada por el interesado;

Que, por otra parte, se observa que la Junta Médica Departamental Pehuajó oportunamente dictaminó que el causante ha perdido la aptitud para desarrollar tareas operativas en forma definitiva;

Que, siendo ello así, deviene aplicable a su situación de revista las previsiones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, y disponer el pase al Subescalafón Servicios Generales del agente;

Que se han expedido la Dirección de Sanidad y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Denegar la solicitud del Sargento del Subescalafón General, Cristian Adrián MONTENOVO (DNI 35.096.562 - clase 1990), Legajo N° 196.998, de pase al Subescalafón Administrativo.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales del Sargento del Subescalafón General, Cristian Adrián MONTENOVO (DNI 35.096.562 - clase 1990), Legajo N° 196.998, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:18:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-168-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. José Feliciano RIBEIRO PAZOS

VISTO el expediente N° EX-2022-34662068-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Inspector del Subescalafón Comando, José Feliciano RIBEIRO PAZOS, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 15 de febrero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Inspector del Subescalafón Comando, José Feliciano RIBEIRO PAZOS, Legajo N° 175.117, revista en la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, registrando más de diez (10) años cumplidos de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente RIBEIRO PAZOS goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-;

Que el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 15 de febrero de 2023, al Oficial Inspector del Subescalafón Comando, José Feliciano RIBEIRO PAZOS (DNI 28.171.002 - clase 1980), Legajo N° 175.117, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Inspector del Subescalafón Comando, José Feliciano RIBEIRO PAZOS (DNI 28.171.002 - clase 1980), Legajo N° 175.117, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:21:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-169-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. Vanesa Soledad ZEBALLOS.

VISTO el expediente N° EX-2022-41853136-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Vanesa Soledad ZEBALLOS, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Vanesa Soledad ZEBALLOS, Legajo N° 184.014, revista en el Destacamento Palihue, registrando más de diez (10) años cumplidos de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente ZEBALLOS goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Vanesa Soledad ZEBALLOS (DNI 30.690.356 - clase 1984), Legajo N° 184.014, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Vanesa Soledad ZEBALLOS (DNI 30.690.356 - clase 1984), Legajo N° 184.014, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:21:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-170-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. Andrea Noemí NAVARRO

VISTO el expediente N° EX-2023-00644699-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Subteniente del Subescalafón General Andrea Noemí NAVARRO, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 9 de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Subteniente del Subescalafón General Andrea Noemí NAVARRO, Legajo N° 176.609, revista en la Sección Apoyo Administrativo (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Mar del Plata), registrando más de diez (10) años cumplidos de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente NAVARRO goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 9 de marzo de 2023, a la Subteniente del Subescalafón General Andrea Noemí NAVARRO (DNI 31.663.666 - clase 1984), Legajo N° 176.609, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Subteniente del Subescalafón General Andrea Noemí NAVARRO (DNI 31.663.666 - clase 1984), Legajo N° 176.609, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:21:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-171-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. Bettania Luciana FUENTE.

VISTO el expediente N° EX-2022-34617396-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Bettania Luciana FUENTE, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Bettania Luciana FUENTE, Legajo N° 187.333, revista en la Dirección de Veterinaria, registrando más de diez (10) años cumplidos de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente FUENTE goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-;

Que el Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Bettania Luciana FUENTE (DNI 27.280.168 - clase 1979), Legajo N° 187.333, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Bettania Luciana FUENTE (DNI 27.280.168 - clase 1979), Legajo N° 187.333, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:21:37 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-172-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. Germán Oscar MANSILLA.

VISTO el expediente N° EX-2023-00959152-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Principal del Subescalafón Comando Germán Oscar MANSILLA, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año a partir del 20 de febrero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Principal del Subescalafón Comando Germán Oscar MANSILLA, Legajo N° 166.312, revista en el Gabinete Homicidios (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Junín), registrando más de diez (10) años cumplidos de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente MANSILLA goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 20 de febrero de 2023, al Oficial Principal del Subescalafón Comando Germán Oscar MANSILLA (DNI 30.170.098 - clase 1983), Legajo N° 166.312, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 - y modificatoria- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Principal del Subescalafón Comando Germán Oscar MANSILLA (DNI 30.170.098 - clase 1983), Legajo N° 166.312, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:21:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-173-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Designación de cargo. Carlos David NICOLAS y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2022-08417969-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-39290950-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-41091343-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-36150178-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-39297383-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-38316357-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-12482564-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-32876529-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-30376893-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-33113827-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-29669666-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-10398848-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-41586145-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-25128058-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-39580620-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-41128903-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-33815919-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-10884325-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2022-13383080-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propician designaciones de cargo de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, los mismos se encuentran previstos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aprobados por las Resoluciones N° 1366/11, N° 256/15, N° 1054/17 y N° 341/20;

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que por Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de las designaciones del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I que se incorpora al presente acto administrativo;

Que asimismo, se propician las designaciones del personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Oficial Inspector del Subescalafón Comando Héctor Nicolás CUPPARO, Legajo N° 174.140, para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa, de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-01323393-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-02533511-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, exceptuando al Oficial Inspector del Subescalafón Comando Héctor Nicolás CUPPARO (DNI 25.514.008 - clase 1976), Legajo N° 174.140, de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:21:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-01323393-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 11 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Carlos David NICOLAS y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gabriel Alberto GALEANO (DNI 24.104.746 - clase 1974), Legajo N° 23.018, a quien se le limita a partir del 24 de noviembre de 2022, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Pilar "Clase B", dispuesta mediante Resolución N° 516/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Carlos David NICOLAS (DNI 24.455.514 - clase 1975), Legajo N° 21.483, a quien se le limita a partir del 24 de noviembre de 2022, la designación en el cargo de Jefe Departamento Zona Operativa Vial III San Nicolás, dispuesta mediante Resolución N° 2303/22.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Walter Adrián SALVATIERRA (DNI 23.333.127 - clase 1973), Legajo N° 21.179, a quien se le limita a partir del 5 de abril de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Malvinas Argentinas, dispuesta mediante Resolución N° 236/21.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pedro Luis CICONI (DNI 23.214.337 - clase 1973), Legajo N° 24.560, a quien se le limita a partir del 8 de noviembre de 2022, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Trenque Lauquen Seccional Primera, dispuesta mediante Resolución N° 2023/21.

Comisaria del Subescalafón Comando Daniela Cecilia MONTES (DNI 24.728.269 - clase 1975), Legajo N° 24.323, a quien se le limita a partir del 8 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Chacabuco, dispuesta mediante Resolución N° 13/13.

Comisaria del Subescalafón Comando Laura Anahí QUIROGA (DNI 26.113.555 - clase 1977), Legajo N° 25.970, a quien se le limita a partir del 24 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefa Sección Unidad de Policía de Prevención Local Junín, dispuesta mediante Resolución N° 2023/21.

Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Darío RODRIGUEZ (DNI 25.264.627 - clase 1976), Legajo N° 22.533, a quien se le limita a partir del 15 de septiembre de 2022, la designación en el cargo de Segundo Jefe de Estación de Policía Departamental de Seguridad Moreno "Clase A", dispuesta mediante Resolución N° 333/21.

Comisario del Subescalafón Comando Raúl Rodolfo SANDOVAL (DNI 21.094.287 - clase 1969), Legajo N° 25.697, a quien se le limita a partir del 4 de octubre de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Planificación (Estación de Policía Departamental de Seguridad Moreno “Clase A”), dispuesta mediante Resolución N° 333/21.

Subcomisario del Subescalafón Comando Román VIEDMA (DNI 29.638.303 - clase 1982), Legajo N° 27.196, a quien se le limita a partir del 4 de octubre de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Unidad de Policía de Prevención Local Azul, dispuesta mediante Resolución N° 1646/22.

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Emilia CARTASSO (DNI 32.170.041 - clase 1985), Legajo N° 170.543, a quien se le limita a partir del 21 de abril de 2022, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Las Flores (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Las Flores “Clase B”), dispuesta mediante Resolución N° 350/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.11 11:15:07 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-02533511-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 20 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Carlos David NICOLAS y otros.

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD PILAR “CLASE B”

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Carlos David NICOLAS (DNI 24.455.514 - clase 1975), Legajo N° 21.483.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CAMPANA “CLASE C”

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Walter Adrián SALVATIERRA (DNI 23.333.127 - clase 1973), Legajo N° 21.179.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CARLOS CASARES “CLASE C”

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pedro Luis CICCONI (DNI 23.214.337 - clase 1973), Legajo N° 24.560.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD SAN NICOLÁS “CLASE C”

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Germán STORCH (DNI 21.525.264 - clase 1970), Legajo N° 26.015.

SEGUNDO JEFE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD AVELLANEDA “CLASE B”)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Roberto Ángel CLAVELLO (DNI 20.714.051 - clase 1969), Legajo N° 20.492.

SEGUNDA JEFA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TIGRE “CLASE B”)

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Valeria Inés JUAREZ (DNI 27.355.777 - clase 1979), Legajo N° 24.656.

SEGUNDO JEFE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD MORENO “CLASE A”)

Comisario del Subescalafón Comando Raúl Rodolfo SANDOVAL (DNI 21.094.287 - clase 1969), Legajo N° 25.697.

SUBJEFA DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL (UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL LA MATANZA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Cintia Yanina ADAMO (DNI 33.510.970 - clase 1987), Legajo N° 168.225.

SUBJEFE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL (UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL VICENTE LOPEZ)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Pablo Nicolás PAGANI (DNI 26.765.076 - clase 1978), Legajo N° 168.151.

JEFA SECCIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) JUNÍN

Comisaria del Subescalafón Comando Laura Anahí QUIROGA (DNI 26.113.555 - clase 1977), Legajo N° 25.970.

JEFE SECCIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL AZUL

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Héctor Nicolás CUPPARO (DNI 25.514.008 - clase 1976), Legajo N° 174.140.

JEFE DE COMISARIA LA MATANZA NOROESTE SECCIONAL SEXTA

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Alejandro CANTEROS (DNI 28.347.049 - clase 1980), Legajo N° 25.082.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA CHACABUCO (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL CHACABUCO “CLASE A”)

Comisaria del Subescalafón Comando Carina Vanesa MORENO (DNI 29.105.148 - clase 1982), Legajo N° 25.299.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA AVELLANEDA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD AVELLANEDA “CLASE B”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Melisa Noel CUSUMANO (DNI 28.711.810 - clase 1981), Legajo N° 570.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA LAS FLORES (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL LAS FLORES “CLASE B”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Yanina Soledad ECILAPE (DNI 31.744.384 - clase 1985), Legajo N° 164.403.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA CARMEN DE PATAGONES (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL CARMEN DE PATAGONES “CLASE B”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Eliana Edith GUTIERREZ (DNI 30.060.183 - clase 1983), Legajo N° 167.706.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA CORONEL SUÁREZ (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL CORONEL SUÁREZ “CLASE B”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Graciela Andrea IBARRA (DNI 29.550.062 - clase 1982), Legajo N° 164.459.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA SAN VICENTE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD SAN VICENTE “CLASE C”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Romina Soledad LIZARDO (DNI 32.437.505 - clase 1986), Legajo N° 172.808.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA SAN ANTONIO DE ARECO (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL SAN ANTONIO DE ARECO “CLASE B”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Rosana Elisabet VELAZQUEZ (DNI 28.287.949 - clase 1982), Legajo N° 164.619.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=#02 BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.20 16:50:32 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-174-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Designación de cargo. Gabriel Jesús Lujan MANSILLA y otro.

VISTO el expediente N° EX-2022-43453908-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propician designaciones de personal policial en cargos de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que en lo que atañe los cargos en cuestión, los mismos se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° 1163/14;

Que se gestiona la limitación, a partir del 23 de agosto de 2022, del Comisario del Subescalafón Comando José María ACOSTA, Legajo N° 21.276, en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. Junín, quien fuera designado mediante Resolución N° 1145/19;

Que asimismo, se propician las designaciones del personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que el Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 23 de agosto de 2022, la designación del Comisario del Subescalfón Comando José María ACOSTA (DNI 21.885.822 - clase 1970), Legajo N° 21.276, en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. Junín, dispuesta mediante Resolución N° 1145/19.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Logística Operativa, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-03177690-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:21:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-03177690-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 26 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. Gabriel Jesús Lujan MANSILLA y otro.

ANEXO ÚNICO

JEFE DELEGACIÓN LOGÍSTICA C.P.C. JUNÍN

Oficial Principal del Subescalafón Comando Gabriel Jesús Lujan MANSILLA (DNI 31.813.755 - clase 1985), Legajo N° 164.844.

JEFE DELEGACIÓN LOGÍSTICA C.P.C. PRESIDENTE PERÓN

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Jonatan Norberto Maximiliano LEMOS (DNI 34.353.253 - clase 1989), Legajo N° 180.887.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.28 14:21:50 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-175-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Designación de cargo. José María BALMACEDA y otro.

VISTO los expedientes N° EX-2022-43617581-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2022-43617833-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, siendo que por Decreto N° 275/21 se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante Resolución N° 228/21 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.);

Que se gestiona la limitación, a partir del 11 de mayo de 2021, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando José María BALMACEDA, Legajo N° 25.049, en el cargo de Jefe Destacamento Vial Lincoln Clase "C" (Departamento Zona Operativa Vial VIII Junín), quien fuera designado mediante Resolución N° 368/21;

Que asimismo, el Superintendente de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 11 de mayo de 2021, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando José María BALMACEDA (DNI 25.294.527 - clase 1976), Legajo N° 25.049, en el cargo de Jefe Destacamento Vial Lincoln Clase "C" (Departamento Zona Operativa Vial VIII Junín), dispuesta por Resolución N° 368/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), Dirección Grupo de Prevención Motorizada (D.G.P.M.), en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-03177920-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:21:53 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-03177920-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 26 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. José María BALMACEDA y otro.

ANEXO ÚNICO

JEFE DIVISIÓN GRUPO DE PREVENCIÓN MOTORIZADA CAPITAL (DIRECCIÓN GRUPO DE PREVENCIÓN MOTORIZADA [D.G.P.M.]

Comisario Inspector del Subescalafón Comando José María BALMACEDA (DNI 25.294.527 - clase 1976), Legajo N° 25.049.

**JEFE SECCIÓN GRUPO PREVENCIÓN MOTORIZADA SEDE DESCENTRALIZADA CAPITAL
(DIVISIÓN GRUPO DE PREVENCIÓN MOTORIZADA CAPITAL)**

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Adrián AGUIRRE (DNI 23.336.553 - clase 1973), Legajo N° 25.475.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT.30715471511
Date: 2023.01.26 14:23:22 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-176-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Designación de cargo. Néstor David POZZI

VISTO el expediente N° EX-2022-43883806-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Néstor David POZZI, en el cargo de División Secretaría en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Regional Atlántica I, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, dejando establecido que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 será de aplicación para la misma;

Que por Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que en lo que atañe al cargo en cuestión, el mismo se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° 219/20;

Que se gestiona la limitación, a partir del 13 de diciembre de 2022, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Facundo Alberto CHAVEZ, Legajo N° 22.259, en el cargo de División Secretaría (Superintendencia de Seguridad Regional Atlántica I), quien fuera designado mediante Resolución N° 845/22;

Que asimismo, se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Néstor David POZZI, Legajo N° 21.142, en el cargo de División Secretaría en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Regional Atlántica I, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 13 de diciembre de 2022, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Facundo Alberto CHAVEZ (DNI 23.104.675 - clase 1973), Legajo N° 22.259, en el cargo de División Secretaría (Superintendencia de Seguridad Regional Atlántica I), dispuesta mediante Resolución N° 845/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional Atlántica I, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Néstor David POZZI (DNI 23.345.832 - clase 1974), Legajo N° 21.142, en el cargo de División Secretaría.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:21:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-177-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Designación de cargo. María Alejandra D'ANDREA.

VISTO el expediente N° EX-2022-11778402-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Oficial Principal del Subescalafón Profesional María Alejandra D'ANDREA en el cargo de Jefa Sección Abordaje (División Victimología), en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 525/17;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de la Oficial Principal del Subescalafón Profesional María Alejandra D'ANDREA, Legajo N° 910.276, en el cargo de Jefa Sección Abordaje (División Victimología), reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, Dirección Análisis de la Conducta Criminal y Victimología, a la Oficial Principal del Subescalafón Profesional María Alejandra D'ANDREA (DNI 16.677.066 - clase 1963), Legajo N° 910.276, en el cargo de Jefa Sección Abordaje (División Victimología).

ARTÍCULO 2°. Requerir a la Oficial Principal del Subescalafón Profesional María Alejandra D'ANDREA (DNI 16.677.066 - clase 1963), Legajo N° 910.276, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:22:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-178-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Designación de cargo. Luciana Cecilia GUTIERREZ y Carlos Martín VELARDEZ

VISTO los expedientes N° EX-2022-20458883-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2023-01516812-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propician designaciones de cargo de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, los mismos se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° 341/20;

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que por Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 16 de junio de 2022, del Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Diego Miguel AVILA, Legajo N° 182.614, en el cargo de Jefe Sección Ce.P.A.I.D. (Estación de Policía Departamental de Seguridad Berazategui “Clase B”), quien fuera designado mediante Resolución N° 2026/21;

Que asimismo, se propician las designaciones del personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial propuesto para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 16 de junio de 2022, la designación del Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Diego Miguel AVILA (DNI 30.269.710 - clase 1983), Legajo N° 182.614, en el cargo de Jefe Sección Ce.P.A.I.D. (Estación de Policía Departamental de Seguridad Berazategui “Clase B”), dispuesta por Resolución N° 2026/21.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-02875008-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, exceptuándolo de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:22:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-02875008-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 24 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. Luciana Cecilia GUTIERREZ y Carlos Martín VELARDEZ.

ANEXO ÚNICO

JEFA SECCIÓN CE.P.A.I.D. (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LANÚS "CLASE B")

Oficial Principal del Subescalafón Comando Luciana Cecilia GUTIERREZ (DNI 28.837.711 - clase 1981), Legajo N° 176.100.

JEFE SECCIÓN CE.P.A.I.D. (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD BERAZATEGUI "CLASE B")

Oficial Principal del Subescalafón Comando Carlos Martín VELARDEZ (DNI 30.146.998 - clase 1983), Legajo N° 165.718.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.24 15:28:39 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-179-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Designación en el grado inicial de Oficial Subayudante del Subescalafón Profesional. Gloria Lucía ZIMA.

VISTO el expediente N° EX-2021-17196215-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la ciudadana Gloria Lucía ZIMA en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Profesional de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que en forma liminar, cabe resaltar que la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, establecen los distintos Subescalafones de las Policías, como así los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que en efecto, resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 3° y 5° de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-, 2° y 4° inciso d) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que la designación pretendida tiende a la obtención del mayor rendimiento operacional de las Policías de la Provincia, a cuyo auxilio acuden en consecución de los objetivos previstos en materia de seguridad;

Que en función de la política de recursos humanos implementada en esta Cartera Ministerial, se realizó la selección de la postulante, garantizando la igualdad de oportunidades y la transparencia del proceso;

Que la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, ha practicado la imputación para atender el gasto que origina la mencionada designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que asimismo, han intervenido la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, en el marco de sus competencias;

Que tratándose de una profesión que requiere experiencia en el desempeño de sus labores, deviene oportuno y conveniente exceptuar la presente designación del requisito exigido en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, prestando conformidad a la presente gestión;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se designe a la ciudadana Gloria Lucía ZIMA en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Profesional;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el grado inicial -Oficial Subayudante- del Subescalafón Profesional de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la ciudadana Gloria Lucía ZIMA (DNI 23.093.684 -clase 1973), Legajo N° 435.961, en los términos de los artículos 3° y 5° de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-, 2° y 4° inciso d) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-, exceptuándola del límite máximo de edad para el ingreso a la carrera policial, previsto en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatoria-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG-07 SUB-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:22:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-180-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Incorporación de Cadetes. Diego Julián ARANDA y otros.

VISTO el expediente N° EX-2022-39493168-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la incorporación de Cadetas y Cadetes a la Escuela "Juan Vucetich", y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial propicia la incorporación, a partir del 17 de mayo de 2022, como Cadetas y Cadetes de las ciudadanas y los ciudadanos citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente acto administrativo, a la Escuela de Policía "Juan Vucetich" y sus Sedes Descentralizadas Coronel Julio S. Dantas y Ezeiza - Especialidad Seguridad;

Que el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional y el Jefe de Policía, han tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el mencionado reconocimiento, informando la nomenclatura correspondiente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios- y en los términos de las Resoluciones N° 968/18 y N° 581/22;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Incorporar en calidad de Cadetas y Cadetes, a partir del 17 de mayo de 2022, en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" y sus Sedes Descentralizadas Coronel Julio S. Dantas y Ezeiza - Especialidad Seguridad, a las ciudadanas y los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-02684291-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:22:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-02684291-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 23 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Incorporación de Cadetes. Diego Julián ARANDA y otros.

ANEXO ÚNICO

ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Clase	Legajo
1	ARANDA DIEGO JULIAN	40257018	1997	437868
2	CORREALE GUTIERREZ LUDMILA LUJAN	45626688	2004	437869
3	NUÑEZ BRAIAN FABIAN	37810657	1993	437870

ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH” SEDE DESCENTRALIZADA CORONEL JULIO S. DANTAS

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Clase	Legajo
1	AGUILAR YANET YESSICA	38090997	1996	437891
2	ANTONUCCI CAROLINA HILEN	41236482	1998	437892
3	GARAY NAIR LEILA	42197586	1999	437893
4	GUTIERREZ CHARA JUAN MANUEL	47517371	2001	437894
5	ROBLES ANDREA AYLEN	42363041	2000	437895

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA EZEIZA**

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Clase	Legajo
1	ACCHURA ARIEL HUGO	38363186	1993	437871
2	ACOSTA JULIETA AGUSTINA	40256743	1996	437872
3	ARANDA ELIANA SOL BELEN	39731473	1996	437873
4	AVILES CAMILA BRIGITTE	44489182	2003	437874
5	CAMACHO LOPEZ JONATHAN ELISEO	43249930	2001	437875
6	CHAVARRIA GONZALO FABIAN	36715934	1993	437876
7	CHAVEZ EDGAR LEONARDO	37377740	1993	437877
8	FIGUEROA AGUSTINA MAGALI	41569915	1998	437878
9	FLORES ISABEL LORENA	38287563	1994	437879
10	GOMEZ LUDMILA ABRIL	42434129	2000	437880
11	IGNES LUCAS ARIEL	39513428	1996	437881
12	PALACIOS ERIKA MARIEL	42022324	1999	437882
13	PAVER AILEN MELISA	43390741	2001	437883
14	PEREZ VANINA JEANETTE	38124223	1994	437884
15	RIVADENEIRA MATIAS ALEJANDRO	37162962	1992	437885
16	ROLON ADRIANA INES	40082607	1997	437886
17	ROMANA EMILCE MABEL	40307931	1997	437887
18	SEGOVIA LORENA ANGELICA	40674650	1997	437888
19	TORRES GIULIANA AILEN	39412952	1996	437889

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.23 13:05:21 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-181-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Incorporación de Cadetes. Matías Martín MACIAS VELAZQUEZ y otros.

VISTO el expediente N° EX-2022-39493190-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la incorporación de Cadetas y Cadetes a la Escuela “Juan Vucetich”, y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial propicia la incorporación, a partir del 18 de abril de 2022, como Cadetas y Cadetes de las ciudadanas y los ciudadanos citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente acto administrativo, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y su Sede Descentralizada Ezeiza - Especialidad Seguridad;

Que el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional y el Jefe de Policía, han tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el mencionado reconocimiento, informando la nomenclatura correspondiente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios- y en los términos de las Resoluciones N° 968/18 y N° 581/22;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Incorporar en calidad de Cadetas y Cadetes, a partir del 18 de abril de 2022, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y su Sede Descentralizada Ezeiza - Especialidad Seguridad, a las ciudadanas y los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-02685048-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:22:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-02685048-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 23 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Incorporación de Cadetes. Matías Martín MACIAS VELAZQUEZ y otros.

ANEXO ÚNICO

ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	MACIAS VELAZQUEZ MATIAS MARTIN	43922085	2002	437835
2	MAGALLANES PABLO ADRIAN	37180972	1993	437836

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA EZEIZA**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	ACOSTA MARCOS ARIEL	42381593	2000	437837
2	CABRERA LOURDES BIANCA	39509417	1996	437838
3	OLIVERA ELIAS HECTOR EDUARDO	40546332	1997	437839
4	SILVA MATIAS NAHUEL	42943027	2000	437840

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.23 13:07:54 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-182-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Incorporación de Cadetes. Micaela Belén AGÜERO y otros.

VISTO el expediente N° EX-2022-34211746-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la incorporación de Cadetas y Cadetes a la Escuela “Juan Vucetich”, y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial propicia la incorporación, a partir del 15 de septiembre de 2022, como Cadetas y Cadetes de las ciudadanas y los ciudadanos citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente acto administrativo, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” Sede Descentralizada Rojas - Especialidad Siniestral;

Que el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional y el Jefe de Policía, han tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el mencionado reconocimiento, informando la nomenclatura correspondiente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios- y en los términos de las Resoluciones N° 968/18 y N° 581/22;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Incorporar en calidad de Cadetas y Cadetes, a partir del 15 de septiembre de 2022, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” Sede Descentralizada Rojas - Especialidad Siniestral, a las ciudadanas y los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-02684689-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:22:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-02684689-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 23 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Incorporación de Cadetes. Micaela Belén AGÜERO y otros.

ANEXO ÚNICO

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA ROJAS**

Orden	Apellido y Nombre	DNI	Clase	Legajo
1	AGÜERO MICAELA BELEN	41389720	1998	437897
2	ALEGRE FRANULLI MATIAS EZEQUIEL	44377918	2003	437898
3	ALVAREZ DAIANA GIANINA	37405625	1993	437899
4	ALVAREZ JULIAN IGNACIO	41257736	1998	437900
5	AMODEO MAXIMILIANO MATIAS	44241727	2002	437901
6	ARANGUREN CORA INDIANA JESUS	43797844	2002	437903
7	ARBALLO MICHAEL PAUL	40793870	1997	437904
8	BARRAZA MAYER ULISES	42574441	2000	437905
9	BECCAR ANGEL DEMETRIO MARTIN	38925902	1995	437906
10	BENITEZ ANTONELLA YANET	38134615	1994	437907
11	BIERNVERT EVELIN DANIELA	40380206	1995	437908
12	BLANCO GASPAR	41461910	1998	437909
13	BORDON MARIANA AYLEN	45818011	2004	437910
14	BUSTAMANTE JAIRO MACIEL	37557628	1994	437911
15	BUZZO MORENA	45605800	2003	437912
16	CACEREZ TELMA ORIANA	39411480	1996	437913
17	CANCINO BEATRIZ AYELEN	39598324	1993	437914
18	CARASSOU CLAUDIA ANTONELLA	40981778	1998	437915
19	CARDONE JEANELLE VERONICA	40942935	1998	437916
20	CARP EZEQUIEL AGUSTIN	42455077	2000	437917
21	CARRILLO MELANY ABIGAIL	41429181	1998	437918
22	CETRA ADALBERTO TOMAS	44869276	2003	437919
23	CLERICO FRANCO MAXIMILIANO	39764728	1996	437920
24	CORDOBA CAMILA	38143760	1995	437921
25	D'ALBORA SCARFI LAURA ANTONELA	37235957	1993	437922
26	DIAS BENTO ANDREA CAROLINA	38637427	1994	437923
27	DIAZ ALEJANDRO ARIEL	41132745	1999	437924
28	DIAZ JULIETA	38926462	1996	437925
29	DIAZ TAMARA AYELEN	38927987	1996	437926
30	ENRIQUE MATIAS EZEQUIEL	39412615	1995	437927
31	ESCUDERO MIGUEL ANGEL	37369786	1994	437928
32	ESTRUCH SOFIA ANTONELLA	51171879	1997	437929
33	FERNANDEZ MICAELA MAGALI	41314293	1998	437931
34	FLORES AGUSTIN ANTONIO BLAS	41856133	1999	437932
35	FRAGA GIULIANA BELEN	40223528	1997	437933
36	GARCIA PRISCILA BELEN	41601447	1998	437934
37	GERONIMO DANA ELIZABETH	41939937	1999	437935
38	GIAMMATOLO MIGUEL ANGEL	45578037	2004	437936
39	GOMEZ FACUNDO JOAQUIN	44668384	2003	437937
40	GONZALEZ BRIAN MAXIMILIANO	38823918	1995	437938
41	GONZALEZ JOANA YAMILA	41461914	1997	437939
42	GONZALEZ NOLAZCO PATRICIO	44120940	2002	437940
43	HERRERA GILDA ROCIO	41929448	1999	437941

44	HERRERA JIMENA AYELEN	40548864	1998	437942
45	HOFSETZ TALIA	40867740	1998	437943
46	HUGNU ABRIL	42117784	2000	437944
47	JADUR SABRINA LEILA	38697337	1996	437945
48	JEREZ LAUTARO EZEQUIEL	43655997	2001	437946
49	KETTE JOEL	41071874	1998	437947
50	LAMBERT LAURA MILAGROS	39787564	1995	437948
51	LAZARTE MARIANA GUADALUPE	39479786	1996	437949
52	LIENDAF CARLA PRISCILA	41724383	1998	437950
53	LIGORRIA AILEN SOLEDAD	39716125	1996	437951
54	LOPEZ AILEN ROSARIO	44054845	2002	437952
55	LUGUERCHO AGUSTINA	39875165	1997	437953
56	LUNA JULIANA MICAELA	38927707	1995	437954
57	LUQUE MARIA FERNANDA	38420359	1995	437955
58	MADERA BENITO NICOLAS	37355994	1993	437956
59	MALDONADO JUAN GABRIEL	43592163	2001	437957
60	MANZO MICAELA DAIANA	37926977	1994	437958
61	MARCH MARLENE	38683870	1995	437959
62	MARENGO AYELEN AYMARA	44112230	2002	437960
63	MARGADANT ABRIL LORELEY	41953688	1999	437961
64	MARINACCI JACKELINE LUCIA	40121764	1997	437962
65	MARTIN NICOLE	45039161	2003	437963
66	MASIA ANTONELA ANAHI	41876942	1993	437964
67	MASSARO ANTONELLA	38364256	1995	437965
68	MENDEZ ROCIO ABI	38916955	1996	437966
69	MIRANDA PILAR ELOISA	41724737	1999	437967
70	MOLINA AGUSTINA NOELIA	39591937	1996	437968
71	ORLANDO AGUSTINA	40888597	1998	437969
72	PANEBIANCO ROOSE MARIA MICAELA	40095884	1997	437970
73	PAVON CASTILLO MARIO NESTOR	39483756	1996	437971
74	PEREYRA MARIA JOSE	36762280	1992	437972
75	PONCHE KIARA ABRIL	44677954	2003	437973
76	PUENTE CEILLAN MICAELA BELEN	40477816	1996	437974
77	RIOS AGUSTIN CESAR OMAR	45613808	2004	437975
78	RIOS IVONNE MICAELA	45295705	2003	437976
79	RIQUELME EMILIO ARMANDO	38529137	1994	437977
80	ROA GABRIELA ABIGAIL	41538267	1998	437978
81	ROCA AGOSTINA MORENA	45630396	2004	437979
82	RODRIGUEZ AGUSTIN BRUNO IVAN	42819795	2000	426529
83	RODRIGUEZ ANDREA ANTONELLA	40942652	1998	437980
84	RODRIGUEZ GRISEL BELEN	37140041	1992	437981
85	RODRIGUEZ ROMINA BELEN	40059747	1996	437982
86	RODRIGUEZ YAMILA FERNANDA	39548467	1996	437983
87	ROLDAN CINTIA CAROLINA	37474406	1993	437896
88	ROMERO CANET AYELEN MICAELA	41332989	1999	437984
89	RUSSO GRACIELA IVON	38042819	1992	437985
90	SANCHEZ FALCHI ANDREA NAHIR	38824427	1995	437986
91	SANCHEZ LAUTARO MIGUEL	38271659	1994	437987

92	SASSALE BELEN	41026149	1998	437988
93	SAZATORNIL LUCAS WALTER	39800488	1996	437989
94	SCHILL DAIANA BRENDA	41068201	1997	437990
95	SOSA BRAIAN SIMEON	43385537	2001	437991
96	TESONE MILENA	42629920	2000	437992
97	TOLEDO BRENDA NATALI	39977669	1997	437993
98	VALDEZ LUCIA ALEJANDRA	43660031	1996	437994
99	VAQUERO ALDANA CARMEN NAHIR	42065192	1999	437995
100	VELA GIULIANO	41096827	1997	437996

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.23 13:06:35 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-183-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: Incorporación de Cadetes. Francisco Leonel ARANCIBIA y otros.

VISTO el expediente N° EX-2022-44483777-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la incorporación de Cadetas y Cadetes a la Escuela “Juan Vucetich”, y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial propicia la incorporación, a partir del 1° de septiembre de 2022, como Cadetas y Cadetes de las ciudadanas y los ciudadanos citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente acto administrativo, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” Sede Descentralizada La Matanza - Especialidad UTOI;

Que el Jefe de Policía, ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el mencionado reconocimiento, informando la nomenclatura correspondiente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios- y en los términos de las Resoluciones N° 968/18 y N° 581/22;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Incorporar en calidad de Cadetas y Cadetes, a partir del 1° de septiembre de 2022, a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” Sede Descentralizada La Matanza - Especialidad UTOI, a las ciudadanas y los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-02683838-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:22:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-02683838-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 23 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Incorporación de Cadetes. Francisco Leonel ARANCIBIA y otros.

ANEXO ÚNICO

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA LA MATANZA**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	ARANCIBIA FRANCISCO LEONEL	43983930	2002	438868
2	ARDUBINO WANDA MELINA	40741823	1997	438869
3	AREVALO ROCIO DEL CIELO	38012427	1994	438870
4	BARTULOS SOFIA SOLEDAD	42683515	2000	438871
5	BENITO CRISTIAN ALEXIS	43511705	2001	438872
6	BOVERI SANTIAGO ESTANISLAO	44626432	2002	438873

7	CABRERA IVAN NICOLAS	45066003	2003	438874
8	CEJAS ALFREDO FRANCISCO	37677112	1993	438875
9	CHAVES CAMILA BELEN	42090635	1999	438876
10	GONZALEZ AGUSTINA MAGALI	43978043	2002	438877
11	MALDONADO GUILLERMO MANUEL	42398201	1999	438878
12	MANZONI DAIANA	41234196	1997	438879
13	OLGUIN PENDITO FLORENCIA CAROLINA	44509867	2001	438880
14	OLIVETO MARCELO DANIEL	40743155	1997	438881
15	RODRIGUEZ MICAELA VALENTINA	41167152	1996	438882
16	SANCHEZ IGNACIO BENJAMIN	42311590	1999	438883
17	SANGUIN JEAN CLAUDIO	39589787	1997	438884
18	SORIA SHEILA CASANDRA LUDMILA	45542927	2004	438885
19	SOSA ALAN ALEXIS	42515415	2000	438886
20	VENIALGO FRANCISCO EUGENIO	45026639	2003	438887
21	VILLALBA NADIA MADELAINE	42674411	2000	438888
22	VIVAS LUISINA YASMIN	43799962	2002	438889

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.23 13:03:55 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-184-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 7 de Febrero de 2023

Referencia: TNO. Luis Alberto SAMANIEGO PEREZ y otros.

VISTO que se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en los ANEXOS I y II que se incorporan al presente, serán tratados en forma conjunta en único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que la Dirección de Sanidad, dictamina que los agentes individualizados en los citados ANEXOS I y II han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General,

correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno en el expediente N° EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará, asimismo y conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que consecuentemente, procede en la instancia el dictado del pertinente acto administrativo que disponga el pase de Subescalafón del personal policial que se consigna en los ANEXOS I y II;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 -modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatoria- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-01563243-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-02075091-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2023.02.07 09:22:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-01563243-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 12 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO I. TNO. Luis Alberto SAMANIEGO PEREZ y otros.

ANEXO I

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	SAMANIEGO PEREZ LUIS ALBERTO	30832092	167380	EX-2022-12271068-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	HIRIART FRANCISCO JAVIER	28130235	167984	EX-2022-30962005-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	TOBAL JULIO RICARDO	26858910	175264	EX-2022-30685488-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	LAMOTHE MARIA VIRGINIA	27599189	173814	EX-2022-31428565-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	ORELLANA CAROLINA ELISABET	29228596	001555	EX-2022-32401335-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	ZAPATA GISELA NOEMI ROMINA	32378204	175598	EX-2022-31430565-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	BARRANOU NADIA ROCIO	36628315	185643	EX-2022-27941109-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	CERNA LUANA ROCIO	38931123	200645	EX-2022-29336377-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.01.12 18:01:34 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-02075091-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 17 de Enero de 2023

Referencia: ANEXO II. TNO. Luis Alberto SAMANIEGO PEREZ y otros.

ANEXO II

CAPITAN DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DRUZINI ENZO ARMANDO	22954028	144178	EX-2022-30210712-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	FLORES PEDRO ANGEL	23452467	148066	EX-2022-32324787-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	TORRES ANIBAL GERARDO	28814363	164208	EX-2022-31433688-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	URSINO RUBEN JULIAN	26457208	159175	EX-2022-29941526-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	GONZALEZ HUGO CESAR	22494446	150799	EX-2022-30855643-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	RIVEROS JOSE DAMIAN	22723692	145596	EX-2022-30405229-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	CISNEROS YESICA NATALIA	34701296	176462	EX-2022-31653306-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	CRUZ DIEGO GUSTAVO	27140786	179553	EX-2022-30641296-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	FARIAS SONIA BEATRIZ	29346136	167019	EX-2022-31220364-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	FRETTE GUILLERMINA SOLEDAD	31727809	172769	EX-2022-19314362-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	SANTICCHIA NATALIA	31789181	190392	EX-2022-31514889-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	ASTUDILLO FERNANDO MARIANO	30680137	192890	EX-2022-31256870-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	BADOZA PABLO EXEQUIEL	35125920	182620	EX-2022-31430480-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	BEGUIRISTAIN AVALOS LUCAS NICOLAS	37766147	483146	EX-2022-29059488-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	CAMACHO ROCIO ANALIA	38453997	193571	EX-2022-31970526-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	CANDADO VILLALBA ARACELI ANDREA	38030888	191298	EX-2022-30872886-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	COBEAGA CINTIA MICAELA	36780690	190892	EX-2022-32401311-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	ELIAS HUGO DAVID	35823307	200761	EX-2022-31263006-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	LAZCANO JULIO FACUNDO	28241554	183686	EX-2022-31434465-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	LUNA GOMEZ ROBERTO JOSE	34792161	180909	EX-2022-31432296-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	MORA MARISA INES	33796972	197025	EX-2022-30348635-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	PANES ANDREA SOLEDAD	32978183	179474	EX-2022-31573768-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
23	ACEVEDO GISELA LETICIA	28127794	472745	EX-2022-31433349-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	ACEVEDO MARIANA ALEJANDRA	28052986	472746	EX-2022-31433556-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	ACOSTA VALERIA MATILDE	36792410	494474	EX-2022-32048299-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	AGUIRRE ALBERTO CESAR	35327812	472756	EX-2022-31423380-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	ALARCON LAURA GISELA	30437856	486872	EX-2022-32400041-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	ALVA MURILLO JOHN ELI	18905261	484568	EX-2022-31209383-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	ALVAREZ ALICIA ESTHER	32666746	484868	EX-2022-31209742-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	AMARILLA RODRIGUEZ MAYRA SOLEDAD	35955468	472773	EX-2022-32294343-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	ARIAS FLORENCIA	40224185	492383	EX-2022-31072435-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	ARRIETA VIRGINIA ARACI	31609243	483385	EX-2022-32400192-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	BARRETO DAIANA BELEN	40258712	193070	EX-2022-30793065-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	BARRIO EMMANUEL MAXIMILIANO	33777275	484943	EX-2022-31209475-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	BARRIONUEVO HOLGUIN MELISSA MARIA JOSE	18840949	477265	EX-2022-27752204-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

36	BARTOLUCCI YASMIN BIBIANA	37052325	420221	EX-2022-31578707-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	BOGADO BRENDA YAMILA	36717180	485186	EX-2022-31209311-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	BRITES VANESA JULIETA	28673056	484532	EX-2022-31220161 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	CABALLERO GUSTAVO ARIEL	37677480	193450	EX-2022-31970452-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	CACERES ERICA BEATRIZ	33591238	472854	EX-2022-31585616-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	CACERES LUCAS EMMANUEL	38355225	484425	EX-2022-31793391-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	CARRIZO MELISA BEATRIZ	29812040	477733	EX-2022-31622757-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
		con agregado		EX-2022-40186016-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	CASTELLS VALENTIN	33876254	492803	EX-2022-30642169-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	CEBALLOS CECILIA ALEJANDRA	28880857	480374	EX-2022-31796445-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
45	CENTURION ROCIO JAZMIN	38523542	484083	EX-2022-32401278-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
46	CHIOZZA FERNANDA BELEN	36511843	472906	EX-2022-31798203-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
47	CORDOBA VANESA BEATRIZ	29522576	487124	EX-2022-31433773-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
48	CORONA CARVAJAL CLAUDIA CECILIA	27678512	487400	EX-2022-29840553-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
49	CORREA NOELIA IVON	35180457	472923	EX-2022-32401245-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
50	CORTES LUIS ADRIAN	35203990	472925	EX-2022-31586909-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
51	CUENCA CINTIA LUJAN	37930254	485275	EX-2022-31208814-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
52	DIAZ FIAMMA MORENA	37021044	472958	EX-2022-31421486-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
53	DIAZ REBECA IRENE	32972252	488322	EX-2022-31795169-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
54	DONADIO MARIA BELEN	38360714	472967	EX-2022-31585522-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
55	DONADIO ROCIO LORENA	39849462	472968	EX-2022-31795302-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
56	ESPINOLA SOFIA MAILEN	34418063	473486	EX-2022-31798288-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
57	ESPINOSA CINTIA MARIEL	33675625	477565	EX-2022-32481936-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
58	FARIAS JIMENA HAYDEE	32485665	472990	EX-2022-32477946-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
59	FARIAS MELINA BELEN	33807440	474982	EX-2022-32400286-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
60	FRUTOS JAQUELINE LUZ	38345409	194976	EX-2022-30574799-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
61	GALLARDO MAURICIO EDUARDO	36894211	477988	EX-2022-31799616-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
62	GASPARINI LA SALA ANALIA	32126546	473040	EX-2022-31428060-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
63	GOMEZ SELTZER EMILIA NADIA SOLEDAD	30105607	473570	EX-2021-34190518-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
64	GONZALES BRAIAN IVAN	38397896	479210	EX-2022-32478146-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
65	GONZALEZ DIEGO NICOLAS	37021963	473065	EX-2022-31585434-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
66	GONZALEZ MAIDANA JORGE LUIS	32969411	477816	EX-2022-31800210-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
67	GONZALEZ MARIANA EDITH	40705858	473071	EX-2022-31433488-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
68	GORT MARIANO ROLANDO	32221488	477999	EX-2022-32400314-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
69	GUISSARRI JORGE ADRIAN	30278736	481969	EX-2022-31824720-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
70	HERMANN PAULA	37952638	475219	EX-2022-30651435-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
71	JUAREZ CAROLINA BELEN	38017079	485285	EX-2022-32400378-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
72	LABRIOLA MARIA FLORENCIA	31293490	488555	EX-2022-32474369-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
73	LOBO GIMENA YAMILA	38400682	480068	EX-2022-31207171-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
74	LOBOS PATRICIA MARINA	30956232	473129	EX-2022-31586984-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
75	LOPEZ PATRICIA NOEMI	32654161	475459	EX-2022-32401379-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
76	MACHADO MARTINEZ KAREN NOELIA	38677493	474143	EX-2022-31491310-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
77	MALDONADO LAURA ELISABETH	30943228	484779	EX-2022-31432998-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
78	MARTINEZ ALVARO	34411127	473157	EX-2022-31592704-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
79	MARTINO ANTONELA	34462205	473166	EX-2022-32646396-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
80	MEDINA ROCIO DEL CIELO	39143810	488477	EX-2022-31585476-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
81	MONTES DE OCA RAUL DARIO	27829506	484600	EX-2022-31433624-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
82	MONZON MAXIMILIANO GABRIEL	35359725	490627	EX-2022-29590154-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

83	MOYANO SERGIO ADRIAN	30962549	484785	EX-2022-31209391-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
84	MUSSIN VERONICA ADRIANA	30555730	483773	EX-2022-30772382-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
85	OCAMPO RUBEN ELIAS	36996005	478611	EX-2022-32401355-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
86	OLIVERA FRANCO NICOLAS	36705016	483962	EX-2022-12121308-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
87	OLTENSDFORS CINTIA MARIANA	27742912	478028	EX-2022-32400407-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
88	PAEZ ARIAS MARIA AGUSTINA	35928154	478762	EX-2022-32400493-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
89	PAIVA VICTOR MARTIN MARIO	29628048	488149	EX-2022-30979030-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
90	PALACIO CARLOS ANDRES	31552752	473237	EX-2022-32481017-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
91	PALACIOS AGUSTINA ABIGAIL	41147987	418996	EX-2022-32246048-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
92	PALAVECINO CARLOS DANIEL	32533162	473238	EX-2022-32400463-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
93	PARED GRACIELA SUSANA	33159821	474597	EX-2022-32471834-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
94	PEREZ PABLO GASTON	32007377	473258	EX-2022-31220252-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
95	PIETRELLA DANIEL ANDRES	34791457	412569	EX-2022-29055679-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
96	PUCHETA GABRIELA ELISABET	37846109	197921	EX-2022-31626479-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
97	RAMOS GABRIEL IGNACIO	27742308	473283	EX-2022-32399905-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
98	RODRIGUEZ LUCAS ESTEBAN	36068370	473305	EX-2022-32400105-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
99	RODRIGUEZ SILVINA PAOLA	34200851	476400	EX-2022-31423308-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
100	ROJAS JULIANA ALEXANDRA	34184014	414263	EX-2022-28669838-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
101	ROSSI JESICA PAMELA	33954634	473324	EX-2022-32473259-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
102	RUBINA ANGEL JACINTO	38842665	488162	EX-2022-32400346-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
103	SAGINI GABRIELA PAOLA	29025278	484663	EX-2022-32400076-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
104	SALINAS JIMENEZ SILVIA	18871240	473335	EX-2022-32472605-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
105	SANCHEZ CRISTIAN EZEQUIEL	34842308	479889	EX-2022-31209521-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
106	SEPEDA ANA LAURA	36790017	471049	EX-2022-32400132-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
107	SILVA LUCAS GABRIEL	38734431	419071	EX-2022-32420099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
108	SORIA LUIS ALBERTO SANTOS	38637319	482435	EX-2022-32474733-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
109	SOSA FERNANDO JAVIER	36763994	482768	EX-2022-31800075-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
110	SUAREZ ANIBAL NICOLAS	35418064	483189	EX-2022-31592958-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
111	VARGAS VILLANUEVA CAROL MONICA	39460856	471563	EX-2022-32472320-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
112	VASCONCELLO HECTOR RENE	29779887	485985	EX-2022-32399967-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
113	VELIZ ROMINA ALEJANDRA	33860112	202238	EX-2022-28739725-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
114	VERON YESICA MABEL	35603004	481868	EX-2022-30873606-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
115	VICENTE SANTIAGO SEBASTIAN	28978766	484657	EX-2022-32399856-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
116	ZUNINI YESICA DAIANA	34587638	480087	EX-2022-32399996-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715471511
Date: 2023.01.17 15:07:20 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-13-GDEBA-JPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Febrero de 2023

Referencia: emblema (formato brazo) y pin identificador de la División de Manejo y Mantenimiento de Móviles Policiales

VISTO el EX-2023-01142186-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual el Superintendente de Institutos de Formación Policial propicia la aprobación del emblema (formato brazo) y pin identificador de la División de Manejo y Mantenimiento de Móviles Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que la identidad visual por medio de emblemas, ha representado por siempre a distintas actividades y, en particular, ha nutrido con diferentes diseños históricos que dan orden, identidad y pertenencia institucional a cada especialidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires desde su creación;

Que a través de las figuras que componen las simbologías, analizadas y consensuadas por los organismos de conducción y construidas por las áreas pertinentes, se identificará al personal policial de la División de Manejo y Mantenimiento de Móviles Policiales;

Que de acuerdo a las funciones específicas desarrolladas por el personal policial de la División de Manejo y Mantenimiento de Móviles Policiales, dependiente de la Dirección de Centros de Entrenamiento, destinadas a la capacitación y profesionalización del personal policial de la institución, resulta necesaria su identificación visual a través de los elementos representativos de su área, colores y la simbología del emblema (formato brazo) y pin identificador propuestos para su uso;

Que ha tomado intervención la Dirección Organización y Doctrina y la Dirección Museo Policial, no encontrando objeciones que formular desde el ámbito de sus respectivas competencias;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas en el Anexo I del Decreto N° 141/20;

Por ello,

EL JEFE DE POLICÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los diseños del emblema (formato brazo) y pin identificador de la División de Manejo y Mantenimiento de Móviles Policiales, que como Anexo Único (IF-2023-03051785-GDEBA-DOYDMSGP) forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 2°. Solicitar al Ministro de Seguridad, la autorización del uso del emblema (formato brazo) y pin identificatorio de la División de Manejo y Mantenimiento de Móviles Policiales aprobados en el artículo 1°, en los términos del artículo 4° de la Ley N° 13.482.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, Dirección Organización y Doctrina, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GARCIA Daniel Alberto
Date: 2023.02.06 13:28:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Daniel Alberto Garcia
Jefe de Policía
Jefatura de Policía
Ministerio de Seguridad



[ANEXO ÚNICO \(IF-2023-03051785-GDEBA-DOYDMSGP\)](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-14-GDEBA-JPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Febrero de 2023

Referencia: Emblema, pin identificatorio, estandarte y prendas operacionales de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial

VISTO el EX-2021-27447177-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual el Superintendente de Investigaciones en Función Judicial propicia la aprobación del emblema (formato brazo), pin identificatorio y estandarte de esa especialidad, como así la aprobación de prendas operacionales para el personal de esa Superintendencia, de la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial, del Departamento Casos Especiales y del Departamento Homicidios, y

CONSIDERANDO:

Que la identidad visual por medio de emblemas ha representado por siempre a distintas actividades y, en particular, ha nutrido con diferentes diseños históricos que dan orden, identidad y pertenencia institucional a cada especialidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires desde su creación;

Que a través de las figuras que componen las simbologías, analizadas y consensuadas por los organismos de conducción y construidas por las áreas pertinentes, se identificará al personal policial de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial y unidades policiales subordinadas;

Que de acuerdo a las funciones específicas desarrolladas por el personal policial de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial y unidades policiales subordinadas, resulta necesaria su identificación visual a través de los elementos representativos de su área, colores y la simbología del emblema (formato brazo), pin identificatorio y estandarte propuestos para su uso;

Que por RESOL-2019-70-GDEBA-SSPEICMSGP, de fecha 6 de noviembre de 2019 y modificatorias, se aprobaron las prendas operacionales y su uso para el personal de los Subescalafones Comando y General que presten servicios y funciones operacionales en la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial, entre otros uniformes (artículo 5° y Anexo III f);

Que la aprobación de las prendas operacionales propuestas, responden a criterios de practicidad y funcionalidad, necesarios para el desempeño de sus funciones específicas, resultando oportuno y conveniente aprobar su uso, correspondiendo dejar sin efecto la aprobación y autorización del uso de la prendas operacionales de la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial, aprobadas por la citada RESOL-2019-70-GDEBA-SSPEICMSGP;

Que la variedad de las especialidades policiales, no solamente conlleva el uso de diversos uniformes, vestimentas, componentes adecuados y funcionales a la actividad específica, sino también que se trasladan a las distintas especificaciones técnicas de la indumentaria policial, resultando oportuno y conveniente que las propias de las prendas en tratamiento queden para su consulta, a cargo del Superintendente de Investigaciones en Función Judicial;

Que han tomado intervención la Dirección Organización y Doctrina y la Dirección Museo Policial, en el ámbito de sus respectivas competencias;

Que ha tomado conocimiento la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas en el Anexo I del Decreto N° 141/20;

Por ello,

**EL JEFE DE POLICÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los diseños del emblema (formato brazo), pin identificatorio y estandarte de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, que como Anexo I (IF-2023-00047894-GDEBA-DOYDMSGP), forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 2°. Aprobar las prendas operacionales para el personal de los Subescalafones Comando y General de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, de la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial, del Departamento Casos Especiales y del Departamento Homicidios, de acuerdo a las ilustraciones y especificaciones que como Anexo II (IF-2023-00048129-GDEBA-DOYDMSGP), forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 3°. Dejar sin efecto la aprobación y autorización de uso de las prendas operacionales para el personal de la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial, aprobadas por el artículo 5° y Anexo III f de la RESOL-2019-70-SSPEICMSGP.

ARTÍCULO 4°. Solicitar al Ministro de Seguridad, la autorización del uso del emblema (formato brazo), pin identificatorio, estandarte y las prendas operacionales aprobados en los artículos 1° y 2°, en los términos del artículo 4° de la Ley N° 13.482.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar a la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, Dirección Organización y Doctrina, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GARCIA Daniel Alberto
Date: 2023.02.06 13:29:07 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Daniel Alberto Garcia
Jefe de Policía
Jefatura de Policía
Ministerio de Seguridad



[ANEXO I \(IF-2023-00047894-GDEBA-DOYDMSGP\)](#)

[ANEXO II \(IF-2023-00048129-GDEBA-DOYDMSGP\)](#)



SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



[Arriba](#)

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

